



## C) Hipervínculo a la Plataforma o al Sistema de Información del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHDF (SIMPSE).

### Nota Aclaratoria:

El día 02 de diciembre de 2019, la Jefatura de Gobierno publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el “Decreto por el que se abroga la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Se expide la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México”.

En este sentido, resulta importante señalar que derivado de la publicación de la **Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, la plataforma SIMPSE ha quedado deshabilitada.